

**Reconocimiento de servicios
al Coronel
don Carlos A. Pásara**

Lima, 20 de diciembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto declarar de abono en la libreta del Coronel de Artillería de Ejército don Carlos A. Pásara, los servicios que prestó como alumno del Colegio Militar durante el período de

tiempo comprendido del 12 de febrero de 1875 al 14 de marzo de 1879, ó sean cuatro años, un mes y tres días.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MÍRÓ QUESADA, Senador Presidente.

V. L. CRIADO TEJADA, 2º Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 26 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Zuloaga.